

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LX — Nº 8.255</p> <p>EDICION DE 16 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 28 de febrero de 1969</p>	<p>Argentino Correo SALTA</p> <p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823</p>
<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI Gobernador</p> <p>Dr. JULIO DIAZ VILLALBA M. de Gobierno, J., I. P. y del T.</p> <p>Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO GORRITI M. de Economía, F. y O. Públicas</p> <p>Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO Ministro de Asuntos Soc. y S. Púb.</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p>Sr. Juan Raymundo Arias Director</p>

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63. modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	70.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
	Hasta		Hasta		Hasta	
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión-Treintafal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	9.—	(1a palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

EDICTO DE MINA

Nº 32925 — S/p.: Fortunato Zerpa (h). Expte. Nº 64015-G	752
Nº 32900 — S/p.: Ramón Núñez. Expte. Nº 4371-IV	752
Nº 32822 — S/p.: Alberto Aragonés. Expte. Nº 6507-A	752
Nº 32821 — S/p.: Alberto Aragonés. Expte. Nº 6509-A	752
Nº 32820 — S/p.: Alberto Aragonés. Expte. Nº 6511-A	753
Nº 32819 — S/p.: Pedro Máximo de Los Ríos. Expte. Nº 6501-D	753
Nº 32818 — S/p.: Alberto Aragonés. Expte. Nº 6493-A	753
Nº 32817 — S/p.: Pedro Máximo de Los Ríos. Expte. Nº 6485-D	753
Nº 32816 — S/p.: Roberto Eduardo de Los Ríos. Expte. Nº 6498-D	753
Nº 32815 — S/p.: Roberto Eduardo de Los Ríos. Expte. Nº 6484-D	753
Nº 32814 — S/p.: FACYP A S.A. Expte. Nº 6504-F	754
Nº 32813 — S/p.: FACYP A S.A. Expte. Nº 6506-F	754
Nº 32812 — S/p.: FACYP A S.A. Expte. Nº 6508-F	754
Nº 32808 — S/p.: Alberto Aragonés. Expte. Nº 6505-A	754
Nº 32805 — S/p.: FACYP A S.A. Expte. Nº 6510-F	754

EDICTO CITATORIO

Nº 32872 — S/p.: Mariano Martín	755
---------------------------------------	-----

LICITACION PUBLICA

Nº 32901 — Gas del Estado. Lic. AS/26	755
---	-----

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 32924	— Guillermo Araiz	755
Nº 32879	— De Anastasio Villagra y Nasaria o Nazaria de Villagra	755
Nº 32860	— Angel Mariano Pérez	755
Nº 32859	— De Bernabé Rodríguez	755
Nº 32858	— De Josefa del C. Bustamante de Torres	755
Nº 32829	— Miguel Flaviano Lafuente	755
Nº 32828	— Gabriel Salomón	755
Nº 32809	— Pedro Rodas	756
Nº 32796	— De don Arturo Pucci	756
Nº 32795	— De Diego Indalecio Torres	756

REMATE JUDICIAL

Nº 32934	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Municipalidad de Orán vs. Ricardo Guerrero ..	756
Nº 32932	— Julio César Herrera. Juicio: Banco Coop. del Norte Ltda. vs. Pentuchi Nicolás y otro	756
Nº 32931	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Bco. Coop. del Norte Ltda. vs. Benitez Oscar y otro	756
Nº 32930	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Bco. Coop. del Norte Ltda. vs. Del Moral Navar y otro	756
Nº 32929	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Bco. Coop. del Norte Ltda. vs. Arias Moisés S. y otro	756
Nº 32928	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Bco. Coop. del Norte Ltda. vs. Vilarriño Antonio y otro	757
Nº 32927	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Banille Emiliano vs. Metalúrgica Orán	757
Nº 32922	— Por Efraín Racioppi. Juicio: B. A. Martínez vs. Soloaga Miguel M.	757
Nº 32921	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Ret Elio vs. Zavaleta Alberto y otro	757
Nº 32920	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Saucedo M. del Carmen Sánchez de vs. Pinto Valdez Pedro J. y otro	757
Nº 32919	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Castaño Carlos vs. Mingo Mario y otro	757
Nº 32918	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Codisa S.A. vs. Andrés Rojas	757
Nº 32911	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: M. S. S.R.L. vs. Vera Félix Adán y otro	758
Nº 32910	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: M. S. S.R.L. vs. Sánchez Pedro J. y otro	758
Nº 32909	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Norte Argentino S.A. vs. Bessone Miguel M.	758
Nº 32907	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Saravia Ernesto vs. Carlos Pereyra	758
Nº 32906	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Vázquez Amadeo E. vs. López Alberto	758
Nº 32905	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Ruiz de los Llanos Ricardo	758
Nº 32893	— Por Juan A. Cornejo. Juicio: Gianola Roberto R. vs. Alzogaray Fernando ..	759
Nº 32871	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ibarra Enrique vs. Evaristo Cruz	759
Nº 32866	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Belto José R. vs. Franco Dolores O. Medrano de ..	759
Nº 32865	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Narváez N. Elvira	759
Nº 32846	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Phillips Argentina S.A. vs. Suc. de Alfredo González	759
Nº 32840	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Bco. Coop. del N. Ltda. vs. García Raúl y otro ..	760
Nº 32834	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: M. S. S.R.L. vs. Camacho Constantino y otro ..	760
Nº 32833	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Abregú Evaristo Burgos vs. Pedro Cerezo y otro ..	760
Nº 32832	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Casa Andes S.R.L. vs. Gómez Benito.	760
Nº 32831	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Electrogar S.R.L. vs. Ramos Ramón Tula y otro ..	760
Nº 32826	— Por Andrés Ivento. Juicio: Bco. Pcial. de Salta vs. Guillermo Bandeiro y otro ..	761
Nº 32800	— Por Martín Leguizamón. Juicio: c/Martha Beatriz del V. Mamonte de Pérez. ..	761
Nº 32793	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Singh Bissa vs. Serrano Pablo	761
Nº 32788	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Cayo Lubin Lucas ..	761

CITACION A JUICIO

Nº 32904	— S/p.: Pedro Aguirre	761
Nº 32903	— S/p.: Teresa Rodríguez de Bejarano	761

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 32908	— Tabaco y Cía. S. en Com.	762
----------	---------------------------------	-----

AVISO COMERCIAL

N° 32875 — La Loma Inm. Com. S. A. 762

EMISION DE ACCIONES

N° 32894 — Viñuales, Royo, Palacio y Cía. S. A. 762

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

N° 32935 — Club Atlético Argentinos del Norte. Para el día: 5-3-69	762
N° 32933 — Club de Bodhas Río Segundo. Para el día: 15-3-69	762
N° 32926 — Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados. Para el día: 20-3-69	762
N° 32923 — Asociación Vecinal de Fomento de J. V. González. Para el día: 2-3-69	763
N° 32917 — Orán Crédito S. A. Para el día: 28-2-69	763
N° 32916 — Deportivo Cirstóbal Colón. Para el día: 6-3-69	763
N° 32915 — Coop. de Consumo del Personal de Y.P.F. Salta. Para el día: 14-3-69	763
N° 32912 — Club Deportivo Río Dorado. Para el día: 9-3-69	763
N° 32902 — Caja Mutual Ferroviaria Embarcación. Para el día: 22-3-69	763
N° 32899 — S. A. Rendo Com. Para el día: 14-3-69	764
N° 32890 — Asociación de Empleados y Obreros de la Administ. Pcial. Para el día: 7-3-69	764
N° 32881 — Nueva York Automotores S. A. Para el día: 15-3-69	764
N° 32876 — La Loma S. A.	764

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTO DE MINA**

N° 32925

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber que por resolución de fecha 27 de diciembre de 1968, ha concedido la mina vacante, denominada "San Juan", de borato, ubicada en el departamento de Los Andes, tramitada por expediente N° 64.015-G, al señor Fortunato Zerpa (h). — Salta, 10 de febrero de 1969.

e) 28-2-69

N° 32900

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 119 del C. de Minería que, Ramón Núñez, el 8 de octubre de 1968 ha solicitado la mina vacante de manganeso denominada "El Rodeo", ubicada en el departamento de La Poma, tramitada por Expte. N° 4.371-V, la que le fue concedida por resolución de fecha 24 de octubre de 1968, con la siguiente ubicación: se toma como punto de partida, un mojón "A", el que se encuentra situado a 50 mts. azimut 205° del Caserío del Rodeo o Rodeo como figura en los planos de Registro Gráfico, colocado a la orilla del camino de La Poma a San Antonio de Los Cobres, de madera dura de 0,10 mts. de lado y 1,10 mts. de largo. Este mojón se relaciona a los cerros visibles circundantes con los siguientes rumbos magnéticos norte: Cerro Rodeo 44°57' y Cerro San Miguel 99°40'. La manifestación de Descubrimiento se ubica a 495 mts. y azimut magnético Norte de 285°10'. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de Descubri-

miento, resulta ubicado dentro del cateo 2039-T-53 que es propiedad del mismo solicitante. — Salta, 18 de diciembre de 1968. — Angelina Teresa Castro, Secretaria:

Imp. \$ 3.300 e) 27-2, 10 al 19-3-69

N° 32822

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Alberto Aragonés el 3 de junio de 1968 por Expte. N° 6507-A, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por "Cerro Ratones", se miden 10.000 metros al Norte para ubicar el punto intermedio "PI", desde "PI" se miden 12.000 metros con azimut 270° determinando el punto de partida PP desde PP se miden 5.000 metros al Norte para ubicar el punto A, desde el punto A se miden 4.000 metros con rumbo Oeste para ubicar el punto B, desde el punto B se miden 5.000 metros al Sud para ubicar el punto C y desde el punto C se miden 4.000 metros al Este para cerrar el polígono en PP con una superficie de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 5 de diciembre de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 13-2 al 3-3-69

N° 32821

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que,

Alberto Aragonés, el 3 de junio de 1968 por Expte. N° 6509-A, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por "Cerro Ratones", se miden 10.000 metros al Norte para ubicar el punto intermedio "PI", desde PI se miden 20.000 metros con az. 270° determinando el punto de partida PP, desde PP se miden 5.000 metros al Norte para ubicar el punto A, desde el punto A se miden 4.000 metros con rumbo Oeste para ubicar el punto B, desde el punto B se miden 5.000 mts. al Sud para ubicar el punto C y desde el punto C se miden 4.000 metros al Este para cerrar el polígono en PP con una superficie de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.

Salta, 11 de diciembre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 13-2 al 3-3-69

N° 32820

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Alberto Aragonés, el 3 de julio de 1968 por Expediente N° 6511-A, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por "Cerro Ratones" se miden 10.000 metros al Norte para ubicar el punto intermedio PI, desde PI se miden 28.000 mts. con az. 270° determinando el punto de partida PP, desde PP se miden 5.000 metros al Norte para ubicar el punto A, desde el punto A se miden 4.000 mts. con rumbo Oeste para ubicar el punto B, desde el punto B se miden 5.000 mts. al Sud para ubicar el punto C y desde el punto C se miden 4.000 metros al Este para cerrar el polígono en PP, con una superficie de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.

Salta, 11 de diciembre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 13-2 al 3-3-69

N° 32819

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Pedro Máximo de Los Ríos, el 3 de junio de 1968 por Expte. N° 6501-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por "Cerro Ratones" se miden 5.000 metros al Norte para ubicar el punto intermedio "P.I.", desde "PI" se miden 24.000 mts. con az. 270° determinando el punto intermedio "PP", se miden desde "PP" 5.000 metros al Norte para ubicar el punto "A", desde el punto "A" se miden 4.000 metros con rumbo Oeste para ubicar el punto "B", desde el punto "B" se miden 5.000 mts. al Sud para ubicar el punto "C" y desde este último punto se miden 4.000 metros al Este para cerrar el polígono en "PP" con una superficie de 2.000 hectáreas libres. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 3 de diciembre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 13-2 al 3-3-69

N° 32818

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Mi-

nas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Alberto Aragonés, el 3 de junio de 1968 por Expte. N° 6493-A, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por "Cerro Ratones" se miden 28.000 metros con az. 270° determinando el punto de partida "PP", desde "PP" se miden 5.000 metros al Norte para ubicar el punto "A" desde el punto "A" se miden 4.000 mts. con rumbo Oeste para ubicar el punto "B", desde el punto "B" se miden 5.000 metros al Sud para ubicar el punto "C" y desde este último punto se miden 4.000 mts. al Este para cerrar el polígono en "PP". con una superficie de 2.000 hectáreas, libres. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 3 de diciembre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 13-2 al 3-3-69

N° 32817

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Pedro Máximo de Los Ríos, el 3 de junio de 1968 por Expte. N° 64854-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por "Cerro Ratones" se miden 32.000 metros con az. 270° para ubicar el punto de partida "PP", del "PP" se miden 4.000 mts. con rumbo Oeste para ubicar el punto "A", desde el punto "A" se miden 5.000 metros con rumbo Sud para determinar el punto "B", desde el punto "B" se miden 4.000 metros con rumbo Este para ubicar el punto "C" y desde este último punto se miden 5.000 mts. con rumbo Norte para cerrar el polígono en "P.P.", con una superficie de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 3 de diciembre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 13-2 al 3-3-69

N° 32816

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Roberto Eduardo de Los Ríos, el 3 de junio de 1968 por Expte. N° 6498-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por "Cerro Ratones" se miden 5.000 mts. al Norte para ubicar el punto intermedio PI, desde PI se miden 12.000 mts. con az. 270° determinando el punto de partida PP, desde PP se miden 5.000 mts. al Norte para ubicar el punto A, desde el punto A se miden 4.000 mts. con rumbo Oeste para ubicar el punto "B", desde el punto B se miden 5.000 metros al Sud para ubicar el punto C y desde este último punto se miden 4.000 m. al Este para cerrar el polígono en PP, con una superficie de 2.000 hectáreas libres. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros la superficie solicitada. — Salta, 5 de diciembre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 13-2 al 3-3-69

N° 32815

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a

los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Roberto Eduardo de Los Ríos, el 3 de junio de 1968 por Expte. N° 6484-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por "Cerro Ratones" se miden 28.000 metros con az. 270° para ubicar el punto de partida "P.P.", del "P.P." se miden 4.000 metros con rumbo Oeste para ubicar el punto "A" desde el punto "A" se miden 5.000 metros con rumbo Sud para determinar el punto "B", desde el punto "B" se miden 4.000 metros con rumbo Este para ubicar el punto "C" y desde este último punto se miden 5.000 metros con rumbo Norte para cerrar el polígono en "PP" con una superficie de 2.000 hectáreas inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. Salta, 2 de diciembre de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 13-2 al 3-3-69

N° 32814

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, FACYPMA, S.A.C.I.M., el 3 de junio de 1968 por Expte. N° 6504-F, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por "Cerro Ratones", se miden 10.000 metros al Norte para ubicar el punto de partida "P.P.". Desde "PP" se miden 5000 metros al Norte para ubicar el punto "A", desde el punto "A" se miden 4.000 metros con rumbo Oeste para ubicar el punto "B", desde el punto "B" se miden 5.000 metros al Sud para ubicar el punto "C" y desde este último punto se miden 4.000 mts. al Este para cerrar el polígono en PP, con una superficie de 2.000 hectáreas libres. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 3 de diciembre de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 13-2 al 3-3-69

N° 32813

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, FACYPMA, S.A.C.I.M., el 3 de junio de 1968 por Expte. N° 6506-F, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por "Cerro Ratones", se miden 10.000 metros al Norte para ubicar el punto intermedio "PI", desde "PI" se miden 8.000 metros con az. 270° determinando el punto de partida "PP", desde "PP" se miden 5.000 mts. al Norte para ubicar el punto "A", desde el punto "A" se miden 4.000 mts. con rumbo Oeste para ubicar el punto "B", desde el punto "B" se miden 5.000 metros al Sud para ubicar el punto "C" y desde el punto "C" se miden 4.000 metros al Este para ubicar el polígono en "PP" con una superficie de 2.000 has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 3 de diciembre de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 13-2 al 3-3-69

N° 32812

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Mi-

nas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, FACYPMA, S.A.C.I.M. y C., ha solicitado el día 3 de junio de 1968 en el departamento de Los Andes, por Expte. N° 6508-F, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por "Cerro Ratones", se miden 10.000 mts. al Norte para ubicar el punto intermedio PI, desde PI se miden 16.000 metros con az. 270° determinando el punto de partida PP, desde PP se miden 5.000 mts. al Norte para ubicar el punto A. desde el punto A se miden 4.000 mts. con rumbo Oeste para ubicar el punto B, desde el punto B se miden 5.000 metros al Sud para ubicar el punto C y desde el punto C se miden 4.000 mts. al Este para cerrar el polígono en PP con una superficie de 2.000 hectáreas libres. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. Salta, 6 de diciembre de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 13-2 al 3-3-69

N° 32808

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Alberto Aragonés el 3 de junio de 1968 por Expte. N° 6505-A, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por "Cerro Ratones" se miden 10.000 metros al Norte para ubicar el punto intermedio "PI", desde "PI" se miden 4.000 metros con az. 270° determinando el punto de partida PP. Desde PP se miden 5.000 mts. al Norte para ubicar el punto "A", desde el punto "A" se miden 4.000 mts. con rumbo Oeste para ubicar el punto "B", desde el punto "B" se miden 5.000 metros al Sud para ubicar el punto "C" y desde el punto "C" se miden 4.000 metros al Este para cerrar el polígono en "PP", con una superficie de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 3 de diciembre de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 13-2 al 3-3-69

N° 32805

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, FACYPMA, S.A.C.I.M. el 3 de junio de 1968, por Expte. N° 6510-F, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del lugar denominado y conocido por "Cerro Ratones" se miden 10.000 metros al Norte para ubicar el punto intermedio PI, desde PI se miden 24.000 mts. con azimut 270° determinando el punto de partida PP, desde PP se miden 5.000 mts. al Norte para ubicar el punto "A", desde el punto "A" se miden 4.000 m. con rumbo Oeste para ubicar el punto B, desde el punto B se miden 5.000 metros al Sud para ubicar el punto C y desde el punto C se miden 4.000 mts. al Este para cerrar el polígono en PP, con una superficie de 2.000 hectáreas libres. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 6 de diciembre de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 13-2 al 3-3-69

EDICTO CITATORIO

Nº 32872

Ref.: Expte. Nº 14590/48. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Mariano Martín solicita otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 30 Has. de la propiedad denominada Lotes Nros. 1 y 2 fracción Finca Punta del Agua, catastros Nros. 3048 y 3049, ubicada en Punta del Agua, Departamento Metán, con una dotación de 15,75 ls/segundo a derivar del río Conchas (margen derecha) por un canal comunero. Los

turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 24/2 al 7/3/69

LICITACION PUBLICA

Nº 32901

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA AS/26

Contratación transporte cilindros gas envasado S. S. de Jujuy. Retirar pliegos y apertura Bmé. Mitre Nº 647 - Salta. Apertura: 7-3-69 a horas 10.

Valor al cobro \$ 1.400

e) 27-2 al 5-3-69

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 32924

HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO ARAIZ. — Salta, octubre 22 de 1968. Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario. Imp. \$ 1.400 e) 28-2 al 13-3-69

herederos y acreedores de Bernabé Rodríguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, noviembre 26 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 24-II al 7-III-69

Nº 32879

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Titular del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de ANASTACIO VILLAGRA y NASARIA o NAZARIA DE VILLAGRA, para que hagan valer sus derechos. — Salta, febrero 13 de 1969. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 25-2 al 10-3-69

Nº 32858

El señor, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 6a. Nominación, doctor Roberto Frias, en los autos: Sucesario de Josefa del C. Bustamante de Torres, Expte. Nº 3104/68, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Josefa del C. Bustamante de Torres, para que se presenten a hacer valer sus derechos. — Salta, febrero 13 de 1969. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 24-II al 7-III-69

Nº 32860

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don Angel Mariano Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, noviembre 26 de 1968. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 24-II al 7-III-69

Nº 32829

El Dr. LUCIO M. RUFINO, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL FLAVIANO LAFUENTE. — San Ramón de la Nueva Orán, febrero 3 de 1969. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juz. Civil y Comer.

Imp. \$ 1.400

e) 14-2 al 4-3-69

Nº 32859

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1a. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de diez días a

Nº 32828

El Dr. LUCIO M. RUFINO, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don GABRIEL SALOMON. San Ramón de la Nueva Orán, febrero 4 de 1969. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Jug. Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400

e) 14-2 al 4-3-69

N° 32809

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO RODAS, a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. — Secretario: Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey. — Salta, 10 de febrero de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 13-2 al 3-3-69

N° 32796

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don Arturo Pucci, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, febrero 7 de 1969.

Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 12 al 28-2-69

N° 32795

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de DIEGO INDALECIO TORRES, para que concurran a hacer valer sus derechos dentro de los diez días bajo apercibimiento de Ley. — Salta, febrero 3 de 1969. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 12 al 28-2-69

REMATE JUDICIAL

N° 32934

Por: JULIO CESAR HERRERA**/ Apremio — Muebles varios en Orán**

El 6 de marzo de 1969, a las 18.45 horas, en el local de la Municipalidad de la ciudad de Orán, remataré con la Base de \$ 127.520 m/n. y a continuación Sin Base, en caso de no haber postores, un escritorio metálico de cuatro cajones; un escritorio metálico de tres cajones; un armario metálico marca Polot con tesoro; dos sillas metálicas y una mesa para máquina de escribir. Revisarlos en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Orán. Ord. la Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán en el juicio de ejecución por vía de apremio seguido contra Ricardo Guerrero, Expte. N° 5 G. Señal: el 20% en el acto, saldo dentro de los tres días de aprobarse la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 6 días en los portales de la Municipalidad y un día en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 28-2-69

N° 32932

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL**Un automóvil Rambler — Sin Base**

El 6 de marzo de 1969, a las 11.30 horas, en el local del Banco Cooperativo del Norte Ltdo. (Suc. Orán) sito en calle Alvarado 460 - Orán, remataré Sin Base, un automóvil marca Rambler modelo 668461 del año 1966, con radio.

Revisarlo en calle Alvarado N° 585 - Orán. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte en autos: "Ejecutivo BANCO COOPERATIVO DEL NORTE LTDO. vs. PENTUCHI, Nicolás y SEARA, Carlos A.", Expte. N° 14.579/68. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 28-2 al 4-3-69

N° 32931

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL**Un camión F W D, modelo 1946 - Sin Base**

El 6 de marzo de 1969, a las 11.45 horas, en el local del Banco Cooperativo del Norte Ltdo. (Sucursal Orán), sito en calle Alvarado 460 - Orán, remataré Sin Base, un camión marca F. W. D. modelo 1946, motor N° 551562, chapa de la Municipalidad de Orán N° 2038. Revisarlo en poder del señor Oscar Benitez, sito en H. Irigoyen 431 - Orán. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte en autos: "Ejecutivo - BANCO COOPERATIVO DEL NORTE LTDO. vs. BENITEZ, Oscar y ARIAS, Moisés", Expte. N° 14.734/68. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 28-2 al 4-3-69

N° 32930

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL**Un camión marca Diamond — Sin Base**

El 6 de marzo de 1969, a las 11.15 horas, en el local del Banco Cooperativo del Norte Ltdo. (Suc. Orán), sito en calle Alvarado N° 460 - Orán, remataré Sin Base, un camión marca Diamond, modelo 1947, color rojo, tipo frontal, chasis N° 2424. Revisarlo en poder del señor Navor del Moral, sito en calle Alvarado 800 - Orán. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte en autos: "Ejecutivo - BANCO COOPERATIVO DEL NORTE LTDO. vs. DEL MORAL, Navor y Juan IBBA", Expte. N° 14.932/68. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 28-2 al 4-3-69

N° 32929

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL**Una Sierra Sin Fin — Sin Base**

El 6 de marzo de 1969, a las 11 horas, en el local del Banco Cooperativo del Norte Ltdo. (Sucursal Orán), sito en calle Alvarado 460 - Orán, remataré Sin Base, una Sierra sin fin de mesa tipo Danka N° 3710. Revisarla en poder del señor Moisés Salvador Arias. - Orán. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte en autos: "Ejecutivo BANCO COOPERATIVO DEL NORTE LTDO. vs. ARIAS, Moisés Salvador y Juan P. LUNA", Expte. N° 14.529/68. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 28-2 al 4-3-69

Nº 32928

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Mesas, Sillas, Vinos — Sin Base

El 6 de marzo de 1969, a las 10.45 horas. en el local del Banco Cooperativo del Norte Ltdo. (Suc. Orán), sito en calle Alvarado Nº 460 - Orán, remataré Sin Base, 10 mesas de fórmica para bar; 30 sillas en fórmica y hierro; 50 botellas de vino de 3/4 marca Baudrón; 40 botellas de 3/4 de vino Gunier; 30 botellas de 3/4 de vino Corona de Hierro y 30 botellas de 3/4 de vino Valdepeñas. Revisarlas en Coronel Egües Nº 367 - Orán. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Ejecutivo - BANCO COOPERATIVO DEL NORTE LTDO. vs. VILARIÑO, Antonio y ESQUIN, Roberto A.", Expte. Nº 15.212/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 28-2 al 4-3-69

Nº 32927

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Varios en Orán — Sin Base

El 6 de marzo de 1969, a las 8 horas, en calle Alvarado Nº 677, Orán, Pcia. de Salta, remataré Sin Base, un motor eléctrico para piedra esmeril con base de hierro marca AEG de 1 HP. serie A112330; una soldadora autógena marca Refiel; tres sillones metálicos acolchados; una mesita ratona; un perchero metálico y un canasto de alambre para papeles. Revisarlos en Alvarado Nº 677 - Orán. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte en autos: "Ejecutivo - BAINILLE, Emiliano vs. Metalúrgica Orán y Silverio Guerrero", Expte. Nº 9323/65. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 28-2 al 4-3-69

Nº 32922

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 12 de marzo de 1969 a horas 18.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 98.000 m/n., una heladera a kerosene "BAM" de 11 pies Nº 879942, y una cama de madera con elástico "BAM" mod. americano de 0,90 cms. Nº 11, verse en Mitre 270, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. Sexta Nominación. Juicio: "B. A. Martínez vs. Soloaga Miguel Máximo" Ejec. Prend. Expte. Nº 2246/68, seña 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 28-2 al 4-3-69

Nº 32921

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 5 de marzo de 1969 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, un juego de mimbre de living con un sofá y dos sillones, y una mesa chica, un lavarropa marca "Gesá"

Nº 70548 y una mesa fórmica redonda con seis sillas, y una cama de dos plazas con colchón pullman, verse en Caceros Nº 1856. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. Juicio: "Ret Elio vs. Zavaleta Alberto y García Duprat Ricardo". Ejecutivo Expte. Nº 54032/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 28-2 al 4-3-69

Nº 32920

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 4 de marzo de 1969 a horas 19, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base una estufa marca "Perpetua" Nº 710127, verse en Pasaje Las Artes Nº 80. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "Saucedo M. del Carmen Sánchez de vs. Pinto Valdez Pedro José y Valdez Carlos R." Ejecutivo Expte. Nº 4315/68. Edictos por 2 días Boletín Oficial y El Intransigente. Señá 30%, comisión cargo comprador.

Imp. \$ 1.400

e) 28-2 y 3-3-69

Nº 32919

Por: EFRAIN RACIOPPI

Teléf. 13423

El 17 de marzo de 1969, a horas 18.30, en J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad, remataré con la base de la mitad de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 68.335 m/n., un inmueble de propiedad de los señores Anastacio Castaño y Carlos Castaño Martínez ubicado en el Departamento de General Güemes, Prov. de Salta, s/título reg. a fol. 594, asiento 2 Libro 5 de R. I. General Güemes. Catastro Nº 1562, Sección B, Manzana 8, Parcela 1; se remata la mitad indivisa del total de la propiedad o sea lo correspondiente al demandado señor Anastacio Castaño. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación. Juicio: "Castaño, Carlos vs. Mingo Mario y Castaño, Anastacio". Tercería de Dominio". Expte. 32.817/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 28-2 al 13-3-69

Nº 32918

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 12 de marzo de 1969 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 269.000 m/n., un mostrador vitrina marca "KOH-I-NOOR", modelo MIVCH200 equipo Nº 21727 motor compresor Nº 27909, verse en Córdoba Nº 761, transcurrido 15 minutos si no hubiera postore por la base se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio "Codisa S. A. vs. Andrés Rojas" Ejec. Prend. Expte. Nº 43060/68, seña 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 28-2 al 4-3-69

Nº 32911

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 17 de marzo de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Es-

tero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos - Ejecución Prendaria "M.S.S.R.L. vs. VERA FELIX ADAN y MARTEARENA JUAN ALFREDO" Expte. Nº 2766/68, remataré con base de Ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos m/n. (\$ 833.332 m/n.), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; Un inmueble ubicado en Tartagal Dpto. de San Martín, catastrado bajo el Nº 1315, Sección A, Manzana 19, Parcela 2 b, y que le corresponde a don JUAN ALFREDO MARTEARENA, por Título inscripto a folio 248, Asiento 4, del Libro 7 de R. I. de Orán. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. (Nota: Cítase por estos edictos a la Sra. Zurita María Teresa Ottonello de, para que haga valer sus derechos. — Salta, 21 de febrero de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 27-2 al 12-3-69

Nº 32910

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 18 de marzo de 1969 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos - Ejecución Prendaria "M.S.S.R.L. vs. SANCHEZ PEDRO JOSE y SANTOS DOMINGO ISAS-MENDI" Expte. Nº 35633/68, remataré con base de Ochenta y nueve mil seiscientos pesos m/n. (\$ 89.600 m/n.), base de la prenda; Una motoneta marca "Zanella" de 48 c.c. motor Nro. MO-48-11470, la que puede ser revisada en calle Caseros 760, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. (Nota: De no haber postores por la base antedicha, transcurridos quince minutos de espera se efectuará una nueva subasta. Sin Base. — Salta, 26 de febrero de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléfono 17260.

Imp. \$ 1.400

e) 27 y 28-2-69

Nº 32909

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 13 de marzo de 1969 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos caratulados - Ejecución Prendaria "NORTE ARGENTINO S.A. vs. BESSONE MIGUEL MAURO" Expte. Nº 38151/68, remataré con base de Un millón novecientos treinta y cinco mil pesos m/n. (\$ 1.935.000 m/n.), base del crédito reclamado; Un automóvil marca Ford Falcon, modelo 1962, motor Nº 2BA12E-105.090. El que puede ser revisado en el domicilio del depositario judicial calle Mitre 2032 ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial

y diario, El Economista. (Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurridos quince minutos de espera legal se efectuará una nueva subasta. Sin Base. — Salta, 25 de febrero de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. - Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 27-2 al 3-3-69

Nº 32907

Por: **RICARDO GUDIÑO**
JUDICIAL

El día 28 de febrero de 1969 a horas 18.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré Sin Base: Una Sierra marca Biandhi Hnos. con motor de 1 1/2 H.P.; Una máquina Picadora de carne Nº 15030, misma marca y una máquina Embutidora marca Roma Nº 154 y una Balanza marca Zeider Nº 80265 en poder del señor Carlos Pereyra. Domiciliado en las Magnolias Nº 315, Villa Las Rosas. Señá 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. en juicio: "Saravia, Ernesto c/Carlos Pereyra. Emb. Prev. Expte. Nº 41.671/67". Edictos dos días en diario Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400

e) 27 y 28-2-69

Nº 32906

Por: **RICARDO GUDIÑO**
JUDICIAL — SIN BASE

El día 28 de febrero de 1969 a horas 18.45, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré Sin Base: Un Banco Mecánico de madera, de 4 mts. de largo por 0,80 de alto, dos Morsas de hierro Nº 1 y otra s/n.; Una Radio a transistores marca "Lian-Kalos", en poder del señor Alberto López con domicilio en calle Alberdi Nº 502, de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Emb. Prev. Vázquez, Amadeo Ernesto c/López, Alberto", Expte. Nº 20.168/67. Señá 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400

e) 27 y 28-2-69

Nº 32905

Por: **RICARDO GUDIÑO**
JUDICIAL

Un Televisor marca "Ranser" el día 28 de febrero de 1969 a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré Sin Base un Televisor marca "Ranser" modelo MT 1700 A, en buen estado de uso y conservación. Se encuentra secuestrado y en mi poder. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. 6ta. Nom. en lo C. y C. en juicio: "Moto Salta S.R.L. vs. Ruiz de los Llanos, Ricardo. Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev.", Expte. Nº 1683/67. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 27 y 28-2-69

Nº 32893

Por: JUAN ANTONIO CORNEJO

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad Base \$ 1.770.000 m/n.

El día 14 de marzo de 1969, a horas 18.30, en mi escritorio de Avda. Belgrano 515, Ciudad, procederá a rematar con la base de \$ 1.770.000 m/n. (Un millón setecientos setenta mil pesos moneda nacional), o sea el monto de los dos créditos hipotecarios, el inmueble de propiedad de FERNANDO ALZOGARAY con todo lo edificado, plantado y adherido, ubicado en esta Ciudad de Salta en calle Gómez Recio Nº 655, Barrio El Pontezuelo señalado como lote Nº 8 de la Manzana "D" Sección O, Fracción III, Parcela 8, Catastro Nº 51650, plano Nº 4504, que le corresponde al demandado según títulos registrados a Folio 480, Asiento 1 del Libro 417 del R. I. de la Capital. Hipoteca en primer término a favor del Gobierno de la Provincia de Salta, por la suma de \$ 600.000 m/n. (Seiscientos mil pesos m/n.). Señá: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos caratulados "GIANOLA ROBERTO RODOLFO vs. ALZOGARAY FERNANDO". Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 54.393/68. Libro 16. Letra G. Folio 62 vta. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 26-2 al 11-3-69

Nº 32871

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 14 de marzo de 1969 a horas 17 y 15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en los autos caratulados: Diferencia de Salarios, Aguinaldo Proporcional, etc. "IBARRA ENRIQUE FEDERICO Y OTROS vs. EVARISTO CRUZ". Expte. Nº 5069/67, Remataré con base de Doscientos cuarenta mil pesos m/n. (\$ 240.000 m/n.), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; Un inmueble ubicado en esta ciudad catastrado bajo el Nº 11239, Sección G, Manzana 113 b, Parcela 1, por Título registrado a folio 59, Asiento 1, del Libro 103 de R.I. Cap. Señá: 30% cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Nota: Se cita por estos edictos a los acreedores que figuran a fs. 60 de estos autos Sra. Martina Gabriela Güemes de Figueroa, Vilariño, Crespo, Vidaurre Juan, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley: Salta, 19 de febrero de 1969. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público, Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 24/2 al 7-3-69

Nº 32866

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL — Ventilador de pie

El día 25 de febrero de 1969 a horas 18 en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad: Remataré, Sin Base un ventilador grande de pie color gris, marca Rosario, que se encuentra secuestrado y en mi poder, donde puede ser revisado por los señeros interesados. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Ejecutivo: BELLO JOSE ROBERTO c/FRANCO, DOLORES O. MEDRANO DE", Expte. Nº 21.098/68; seña: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400

e) 24/2 al 7-3-69

Nº 32865

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta ciudad

El día 7 de marzo de 1969 a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad; remataré: con base de \$ 149.333, importe de las dos terceras partes del valor fiscal el inmueble ubicado en esta ciudad con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por cesión física y legal, individualizado como parcela 24, manzana 73 R Sección G, Catastro Nº 16.151. Valor fiscal \$ 224.000, y que le corresponde a don HECTOR REYNALDO NARVAEZ por título registrado a folio 328, asiento 3 del libro 101 de R.I. de la capital. Ordena del Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación Civil y Comercial en juicio: "MOTO SALTA. S.R.L. c/ NARVAEZ, N. ELVIRA Y OTRO. Embargo Prev. y Prep. V. Ej.". Expte. Nº 36.780/66. Señá: de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 24/2 al 7/3/69

Nº 32846

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 11 de marzo de 1969 a horas 17 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos - Exhoro del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. del Juzgado Nº 3 de la Cap. Federal "PHILLIPS ARGENTINA S.A. vs. SUC. DE ALFREDO GONZALEZ". Expte. Nº 42443/68 Remataré con base de CIENTO UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/N. (1.01.332 m/n) correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, El Inmueble embargado, propiedad de la señora María Callú de González, ubicado en el Departamento Anta, inscripto al folio 9, asiento 1, del Libro Nº 1, de R.I. de Anta, Catastro Nº 867, Sección A, Manzana 5, Parcela 6. Señá:

30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario. El Intransigente. — Salta, 13 de febrero de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 19-2 al 5-3-68

Nº 32840

Por: EFRAIN RACIOPPI
Teléf. 13423

El 6 de marzo de 1969 a horas 18 en Alberdi 53, local 33, Galería Baccaro, remataré con la base de las 2/3 parte de la valuación fiscal 11 lotes contiguos entre sí parte integrante al loteo "El Refugio" ubicado en el partido de Velarde, Catastros Nros. 38887, 38886, 38885, 38884, 38883, 38882, 38881, 38880, 38879, 38878, 38877 Sección S, manzana 974 y 980, parcelas 18-17-10-9-8-7-6-5-4-3-2, que se rematarán con las siguientes bases respectivamente: \$ 24.000; \$ 24.000; \$ 4.000; \$ 4.666; \$ 4.000; \$ 4.666; \$ 4.000; \$ 4.000; \$ 4.000; \$ 6.666; \$ 4.666 m/n., o sea las 2/3 parte de la valuación fiscal, lotes que le corresponde al demandado Sr. Raúl García. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 6ta. Nominación. Juicio: "Banco Cooperativo del Norte Ltda. vs. García Raúl y Cornejo Horacio". Emb. Prev. Expte. Nº 2533/68. Señá: 30% Comisión cargo comprador. Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario Norte. Según título registrado a fol. 455, asiento 2 del Libro 216 R.I. Imp. \$ 2.300 e) 14-2 al 4-3-69

Nº 32834

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 3 de marzo de 1969 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos - Ejecución Prendaria "M.S. S.R.L. vs. CAMACHO CONSTANTINO Y CALVIMONTE RENE". Expte. Nº 2258/68, Remataré con base de Sesenta y cuatro mil pesos (m/n. (\$ 64.000 m/n.), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; Un Inmueble ubicado en esta ciudad, Catastro Nº 28642, Sección C.; Manzana 6; Parcela 49, y que le corresponde a don René Presza Calvimonte, por Título registrado a Folio 153, Asiento 1 del Libro 362 de R.I. de la Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 6 de febrero de 1969. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público. Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 14-2 al 4-3-69

Nº 32833

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 4 de marzo de 1969 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por Disposición Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en los autos Cobro de Salario, etc. "ABREGU EVARISTA BURGOS de vs. PEDRO OEREZO y ELADIO

CEREZO". Expte. Nº 5099/67, Remataré con base de Trescientos veintiséis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/n. (\$ 326.666 m/n.) correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; Un inmueble ubicado en Orán, con frente a la calle Güemes formando esquina con la Avenida Esquí, que le corresponde al Sr. PEDRO OEREZO OLAYA, por título inscripto a folio 129, asiento 1, del libro 24 de R.I. de Orán Catastro Nº 1764. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 12 de febrero de 1969. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público, Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 14-2 al 4-3-69

Nº 32832

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 6 de marzo de 1969, a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 5ta. Nominación en los autos. Prep. Vía. Ejecutiva y Emb. Preventivo "CASA ANDES S.R.L. vs. GOMEZ BENITO". Expte. Nº 19162/68, Remataré con base de Doscientos trece mil trescientos treinta y dos pesos m/n. (\$ 213.332 m/n.), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; Un Inmueble rural ubicado en el Dpto. de Guachipas, Catastro Nº 407, denominado "Santa María o San Miguel" y que le corresponde a don Benito Gómez, por Título registrado a folio 216, Asiento 4, del Libro 1º R.I. de Guachipas. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 10 de febrero de 1969. ERNESTO V. SOLA, Martillero Público, Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 14-2 al 4-3-69

Nº 32831

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 7 de marzo de 1969 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos. Ejecución Prendaria "ELECTROGAR S.R.L. vs. RAMOS RAMON TULA y PEDRAZA JULIO CESAR". Expte. Nº 2343/68, Remataré con base de trescientos cuarenta mil pesos m/n. (\$ 340.000 m/n.) correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; el Lote 4 del plano 2.818 ubicado en el Dpto. de la capital e individualizado como parcela 43, Manzana 5, Sección C., Catastro 30751 y que le corresponde a don JUAN RAMOS TULA, por Título registrado a folio 287, Asiento 111 del Libro 1, de Títulos de la Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Economista. NOTA: Cítase por estos edictos a los fines de hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley, a los señores Domingo Mateo, Martínez Cardozo y Sixto Martín Estrada, y a la titu-

lar de la promesa de venta doña Carmen Medina de Benavidez. — Salta, 12 de febrero de 1969. ERNESTO V. SOLA, Martillero Público Telef. 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 14-2 al 4-3-69

Nº 32826

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por: ANDRES ILVENTO

El día 4 de marzo de 1969 a las 11 horas en los altos del Banco Provincial de Salta, España 625, en la ejecución juicio Ejecutivo seguido vs. señores GUILLERMO BANDEIRO y FERNANDO LIENDRO VILLARREAL. Expte. Nº 2517/68 y por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación subastará lo siguiente: Inmueble ubicado en partido de Embarcación Dpto. de San Martín, compuesto de los siguientes lotes 9 y 10, con extensión el primero de 12 hs. 132 m2 y el segundo de 14 Hs. 2708 m2, con títulos registrados al folio 239 As. 1 y 2 del libro 30 R.L. "San Martín" catastro 9513 y 9514 con avaluación de \$ 480.000 y 590.000 respectivamente. Base de venta: las 2/3 partes de ambas avaluaciones o sea \$ 713.335 dinero de contado y al mejor postor, seña 30% y comisión del Martillero s/arancel, el saldo del 70% una vez que el señor Juez de la causa apruebe la subasta que el adquirente deberá abonarlo dentro del tercer día de ser aprobada, de no hacerlo perderá la seña, la comisión del Martillero u otros pagos efectuados sin lugar a reclamo alguno Art. 480 del C. de P. en lo C. y C. Por datos e informes al Banco Provincial o al suscrito Martillero. Pub. 10 días Boletín Oficial y El Intransigente. — ANDRES ILVENTO Martillero Público, Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad. Matrícula 1097 - Año 1931.

Imp. \$ 2.300

e) 14-2 al 4-3-69

Nº 32800

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL — BASE: \$ 186.000

Terreno en esta ciudad. Avda. Ejército del Norte

El 4 de marzo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Sexta Nominación en juicio EJECUCION seguida contra Martha Beatriz del Valle Mamonte de Pérez, expediente Nº 2867/68 remataré con la base de ciento ochenta y seis mil pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un terreno ubicado en esta ciudad sobre la Avenida EJERCITO DEL NORTE, parcela 4 del plano 4527, con las siguientes medidas lineales 13,80 mts. de frente por 26,70 mts. de fondo. Circunscripción la sección N. fracción III. Catastro 51.233. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Título al folio 31 Libro 402, asiento 1. Publicación; Intransigente y Boletín Oficial 10 días.

Imp. \$ 2.300

e) 13-2 al 3-3-69

Nº 32793

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL — Inmueble — Base: \$ 128.000 m/n.

El día 28 de febrero de 1969 a horas 18 en Buenos Aires 80 escritorio 10 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 128.000 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Ayacucho Nº 373 entre las de Mendoza y Pasaje s/nombre, con todo lo en él edificado, clavado y adherido al suelo, individualizado como lote 27 de la manzana 24 b), según plano Nº 719, con extensión de 9,50 mts. de frente, igual contrafrente, por 32, mts. de fondo. Límites: Norte, lote 28; Sud, lote 26; Este, lote 30; y Oeste, calle Ayacucho. Título: folio 268, asiento 2 del Libro 203 de R.I. de la Capital. Parcela 16, sección 7, catastro Nº 15.668. Seña: 30% en el acto. Ordena: Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 de la Provincia, en autos "Prep. vía ejecutiva - Singh, Bissa. vs. Serrano, Pablo", Expte. Nº 20.990/68. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 12 al 28-2-69

Nº 32788

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL — BASE: \$ 30.000

Inmueble ubicado en esta ciudad

El día 26 de febrero de 1969 a horas 18 en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84; Remataré: con base de \$ 30.000, el inmueble ubicado en esta ciudad con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal e individualizado con el Catastro Nº 5376 Sección "L" manzana 10 a Parcela 13; Le corresponde a don HUGO VILLAGRA; según título registrado a folio 244 asiento 3 del libro 103 de R.I. Capital. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia, Sta. Nom. C. y C. en juicio: "Moto Salta S.R.L. c/Cayo, Lubín Lucas; Villagra, Hugo y otro embargo Prev. y Prep. vía Ejec. Seña: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 10 días en diarios: Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 12 al 28-2-69

CITACION A JUICIO

Nº 32904

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de don PEDRO AGUIRRE, por diez días a estar a derecho. — Salta, febrero 13 de 1969. Secretaria: Proc. Martha Sofía Poma,

Imp. \$ 1.400

e) 27-2 al 12-3-69

Nº 32903

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos o acreedores de TERESA RODRIGUEZ DE BEJARANO. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria. — Salta, 21 de febrero de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 27-2 al 12-3-69

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 32908

TRANSMISION DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

De acuerdo a la Ley Nacional Nº 11.867 se hace saber que el negocio de IMPRENTA y ANEXOS de propiedad del señor JOSE TABACCO, se transfiere a la Sociedad "TABACCO Y COMPANIA SOCIEDAD EN COMANDITA" en formación, ambos con domicilio en esta ciudad calle Ibazeta Nº 177. Pasivo a cargo del Transmitedente. Oposiciones ante el suscripto Escribano. — Ricardo E. Usandivaras, Escribano. Caseros 740 (Galería Caseros) Local 12 Planta baja.

Imp. \$ 1.400 e) 27-2 al 5-3-69

AVISO COMERCIAL

Nº 32875

"LA LOMA", Inmobiliaria, Comercial y

Financiera S.A. comunica que a partir del 5 de marzo de 1969 se precederá en la sede social Belgrano 223, Salta, al canje de los certificados provisorios de acciones por títulos definitivos.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 24 al 4-3-69

EMISION DE ACCIONES

Nº 32894

Se comunica a los señores Accionistas que "Vituales, Royo, Palacio y Cía." S.A.C.I.F.I.F. y A., ha emitido las series números de las 63 a la 82 inclusive, de acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a un solo voto, con lo que alcanza el capital emitido a la suma de \$ 41.000.000 m/n. — María Teresa Peñalba de Pérez Alsina, Escribana.

Imp. \$ 1.400 e) 26-2 al 4-3-69

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 32935

CLUB ATLETICO ARGENTINOS DEL NORTE

B. Mitre Nº 1535 - Salta

Salta, febrero de 1969.

Señor consocio:

Cúmplenos dirigirnos a Ud. llevando a su conocimiento que el Club Atlético Argentinos del Norte resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo del cte. año a horas 20. Primera citación y horas 21. Segunda citación, en su Sede Social sita en calle B. Mitre Nº 1535, para renovación parcial de su Comisión Directiva y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea anterior.
- 3º Consideración de la Memoria y Balance del último ejercicio.
- 4º Elección de las siguientes autoridades por el término de dos años: Un Vice-Presidente; Un Pro-Secretario; Un Pro-Tesorero; Dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. Por el término de un año. Un Tesorero; Un Vocal Titular, dos Vocales Suplentes. Elección de los miembros del Organo de Fiscalización.
- 5º Asuntos Varios.

Las listas de candidatos se recibirán en el local de la Sede Social hasta el día 3 de marzo de 1969 a horas 20, no recibándose ninguna otra lista después del día y hora fijado.

Sin otro particular saludámosle con distinguida consideración.

Raúl Resina
Secretario

Imp. \$ 1.400

Miguel W. Traverso
Presidente

e) 28-2 al 3-3-69

Nº 32933

CLUB DE BOCHAS RIO SEGUNDO

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club de Bochas "Río Segundo" convoca a los señores asociados a la Asamblea General que se realizará el día 15 de marzo de 1969, a horas 21, en sus instalaciones sociales (Pueyrredón Nº 1263), para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Reforma a los Estatutos.
- 3º Memoria y Balance de Tesorería.
- 4º Informe del Organo de Fiscalización.
- 5º Renovación total de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

Salta, 27 de febrero de 1969.

Imp. \$ 612

e) 28-2-69

Nº 32926

ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio:

De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a los señores Socios de la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de marzo de 1969, a horas 21, en su propia sede en calle Av. Sarmiento al Nº 536, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Elección de las nuevas autoridades.
- 4º Designación de dos socios para refrendar el acta de esta Asamblea.

La Comisión Directiva

Imp. \$ 810 e) 28-2-69

Nº 32923

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Joaquín V. González, febrero 15 de 1969.

Señor Asociado:

La Comisión Directiva de la Asociación Vecinal de Fomento tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el domingo 2 de marzo de 1969 a horas 9 en el local del Instituto Dr. Joaquín V. González, sito en calle 20 de Febrero s/n., para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Discutir, aprobar o rechazar la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Organó de Fiscalización del ejercicio económico-social del año 1968.
- 2º Modificar el artículo 13º, título 3º en lo referente a la antigüedad del socio para ser miembro de la Comisión Directiva, de los Estatutos Sociales.

La Comisión Directiva

Imp. \$ 768 e) 28-2-69

Nº 32917

ORAN CREDITO SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo esq. Egües - Orán (Salta)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día viernes 28 de febrero de 1969, a las 22 horas, en el local social sito en la calle 25 de Mayo esquina Egües de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Salta), a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1968.
- 2º Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
- 3º Aprobación de la nueva emisión de acciones.
- 4º Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 864 e) 28-2-69

Nº 32916

DEPORTIVO CRISTOBAL COLON

La Comisión Directiva de Deportivo Cristóbal Colón, en cumplimiento del art. 52 del Estatuto convoca para el día 6 de marzo del cte. año a

horas 20:30, en calle 12 de Octubre Nº 1447 a los asociados a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Memoria, Balance e Inventario.
- 3º Renovación total de la Comisión Directiva.

Rafael Costello
Secretario**Santos A. Campero**
Presidente

Salta, 27 de febrero de 1969.

Imp. \$ 432

e) 28-2-69

Nº 32915

**Cooperativa de Consumo del Personal de Y.P.F.
Ciudad de Salta Limitada**

Salta, 25 de febrero de 1969.

Cooperativa de Consumo del Personal de Y. P. F. Ciudad de Salta Limitada, con Personería Jurídica Gob. Salta Expte. 7825, Decreto 18.182 del 29-11-49 o Inscripción M. I. C. Matrícula Nº 2.283 del 8-1-52.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a la resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de los artículos 30 al 41 de los Estatutos, se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de marzo de 1969 a las horas 18:30 en nuestro local situado en la calle Pueyrredón 584 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, correspondientes al 19º Ejercicio 1967 - 1968.
- 3º Presentación de listas de candidatos para la renovación total del Consejo de Administración: Presidente, Tesorero, Secretario, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º, Síndico Titular, Síndico Suplente.
- 4º Designación de dos socios para suscribir el Acta en representación de la H. Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

Egidio F. Bobbolini
Tesorero

Imp. \$ 1.092

e) 28-2-69

Nº 32712

CLUB DEPORTIVO "RIO DORADO"

Gral. Güemes esq. Alberdi - Apolinario Saravia

**CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo que establece el artículo 75 de nuestros Estatutos convocamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 9 de marzo del cte. año, a horas 9, en nuestra Sede Social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1968.
- 2º Renovación total de la H. Comisión Directiva.
- 3º Elección del Organó de Fiscalización.
- 4º Designación de dos Socios para suscribir el Acta de la Asamblea.

Francisco Pollán
SecretarioValeriano Salvadores
Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 27 y 28-2-69

Nº 32902

Embarcación, febrero 19 de 1969.

CAJA MUTUAL FERROVIARIA**EMBARCACION****CONVOCATORIA****A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en fecha 22-3-69 a horas 18.30 en nuestra Sede Social, sita en Independencia Nº 340 - Embarcación, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura de acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación de balance y memoria 1968.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Inventario general practicado período 1968.
- 5º Renovación parcial de la Comisión Directiva 68/69.
- 6º Designar dos socios para firmar el acta.
Por la Comisión Directiva.

Bautista Gallardo
SecretarioRamón C. Saavedra
Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 27 y 28-2-69

Nº 32899

S. A. RENDO COM. IND. INMB. Y FINANC.**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1969 a las 19 horas en su sede de calle Pellegrini 155 - Salta.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1968.
- 2º Consideración de la Propuesta de Distribución de Utilidades presentadas por el Directorio.
- 3º Confirmación y designación de nuevos Directores por otro período, elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
- 4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 27-2 al 3-3-69

Nº 32890

ASOC. DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL**CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Empleados y Obreros de la Administración Provin-

cial, convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 7 de marzo del corriente año, en su sede social de Alvarado 532 y a horas 19 y a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Adhesión a la Confederación Argentina de Trabajadores Estatales (C.A.T.E.).
- 3º Consideración de Memoria, Inventario, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación total de autoridades (Art. 8, 12 y 37). Del Art. 32 de los Estatutos Sociales: "En las asambleas no podrán tratarse otros asuntos sino los incluidos en las convocatorias".

Luis Pacheco
SecretarioNéstor A. Lavín
Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 26 al 28-2-69

Nº 32881

NUEVA YORK AUTOMOTORES

S.A.C.I.A.G.F. e I.

CONVOCATORIA**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1969 a horas 18, en calle 20 de Febrero Nº 37 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración documentos artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1968.
- 2º Utilidades y Propuestas de distribución.
- 3º Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 25-2 al 3-3-69

Nº 32876

"LA LOMA" Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Loma" Inmobiliaria, Comercial y Financiera S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social en esta ciudad de Salta, Avenida Belgrano 223 para el día 12 de marzo de 1969, a las once horas, para tratar y resolver el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/1968.
- 2º Nombramiento de un director titular para terminar el período por dos años e igualmente un director suplente por el mismo plazo.
- 3º Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 24/2 al 7-3-69